

DECRETO Nº 2317 /

LAJA, Agosto 03 de 2010

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido Nº 01-7-50 de fecha 22-07-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo Nº 218
- 3.-D.A. Nº 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Licitación Nº 3734-103-L110 de fecha 29-07-2010
- 6.-Informe del Encargado de Informática y Encargado de Adquisiciones de fecha 03.08.2010, con resolución Sr. Alcalde (s)
- 7.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 1 Notebook, para uso Concejala de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

- **1.-ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación Nº 3734-103-L110 de fecha 29-07-2010, por la empresa SALGADO Y COMAÑÍA LIMITADA R.U.T 78.833.980-1, por un monto de \$ 237.000 más impuestos, por proveer 1 Notebook Lenovo G450L.
- 2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que el Notebook fue entregado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 29.06.001, del presupuesto municipal vigente año 2010.
- **3.- REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GÓNZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL BAJARDO VILCHES

A L C A L D E

(S)

MVG/SPA/spa DISTRIBUCION:/

- Unidad de Administración Municipal

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- Archivo SSMM